DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 12350
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5111837

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar			**SOLICITANTE:** Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB
CAT	4	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Agosto 19 de 2018	**HORA:**	16:45	

DIRECCIÓN:	Carrera 4 Este No. 36 B – 76 Sur. Carrera 5 Este No. 36 B – 57 Sur	**COORDENADAS AREA VERIFICADA**				P1 - X1: 98549 Y1: 95614 P2 - X2: 98549 Y1: 95622		
BARRIO:	Urbanización San Vicente	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				10 m³		
UPZ:	34 – 20 de Julio.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				2		
LOCALIDAD:	04 – San Cristóbal	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**		1	**MENORES**	1
CHIP:	P1: AAA0003KULF P2: AAA0003KWEP	**PREDIOS EVALUADOS**				2		
AREA VERIFICADA	100 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-31561		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestion de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones: Funcionamiento / operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

Los predios de la Carrera 4 Este No. 36 B – 76 Sur y la Carrera 5 Este No. 36 B – 57 Sur, se ubican en el Barrio Urbanización San Vicente de la Localidad San Cristóbal, legalizado mediante el acto administrativo 22 del 6 de Febrero de 1963, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación - SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido concepto técnico de riesgos; por lo anterior, para cualquier acción a adelantar en el barrio y/o predios, se deberá tener en cuenta las restricciones y/o condicionamientos de uso del suelo consignadas en el acto de legalización.

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio mencionado presenta categorización de amenaza media y baja por movimientos en masa, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

7. LOCALIZACIÓN.

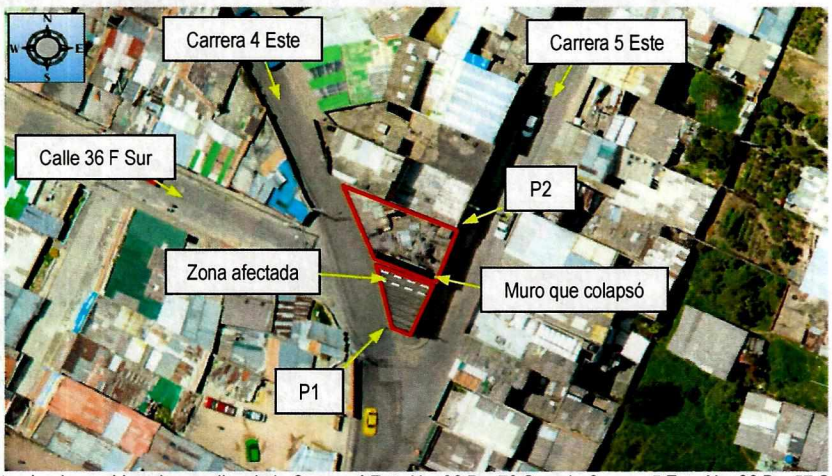


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubican los predios de la Carrera 4 Este No. 36 B – 76 Sur y la Carrera 5 Este No. 36 B – 57 Sur, en el Barrio Urbanización San Vicente de la Localidad San Cristóbal

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tabla 1. Predios inspeccionados en atención al evento SIRE 5111837.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P1	Carrera 4 Este No. 36 B – 76 Sur	AAA0003KULF
P2	Carrera 5 Este No. 36 B – 57 Sur	AAA0003KWEP

8. DESCRIPCIÓN.

Se presentó el colapso del muro antepecho del costado sur de la terraza perteneciente a la edificación localizada en el predio P2, sobre la cubierta de la vivienda localizada en el predio P1, la cual se encuentra por debajo de la terraza mencionada *(ver fotografías 1, 2 y 3)*; producto de dicho colapso, se generó la rotura de las tejas que conforman la cubierta del predio P1, en un ancho de 0.8 m aproximadamente, a lo largo del costado norte *(ver fotografías 2 y 3)*. Los mampuestos pertenecientes al muro que colapsó y los fragmentos de tejas, caen sobre algunos enseres generando daño en los mismos *(ver fotografías 2 y 3)*. Se observa que algunos fragmentos de la cubierta afectada quedan suspendidos y con posibilidad de caída en la habitación del segundo nivel del predio P1, ubicada al costado norte y que es adyacente a la zona donde se ubicaba el muro que colapsó *(ver fotografía 4)*.

Según lo informado por el responsable del predio P2, el muro en cuestión contaba con una altura de 0.8 m a lo largo del costado sur y sin confinamiento alguno. La edificación localizada en el predio P1 y P2 *(ver fotografía 1)*, cuentan con dos y tres niveles respectivamente, construidas en mampostería de carga sin confinar, con placas de contrapiso en concreto, placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en losa de concreto reforzado a modo de terraza en el predio P2 y en tejas de fibrocemento para el predio P1, estas apoyadas sobre los muros de cerramiento y divisorios. No se identifican daños tales como fisuras, grietas, deformaciones y/o pérdida de verticalidad sobre los elementos que conforman la estructura de las dos edificaciones inspeccionadas.

9. POSIBLES CAUSAS

Deficiencias constructivas en el muro antepecho del costado sur de la terraza de la edificación de la Carrera 5 Este No. 36 B – 57 Sur (P2).

Fuertes vientos que se presentaron en el sector, según informan la comunidad del sector (vendaval).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRAFICO



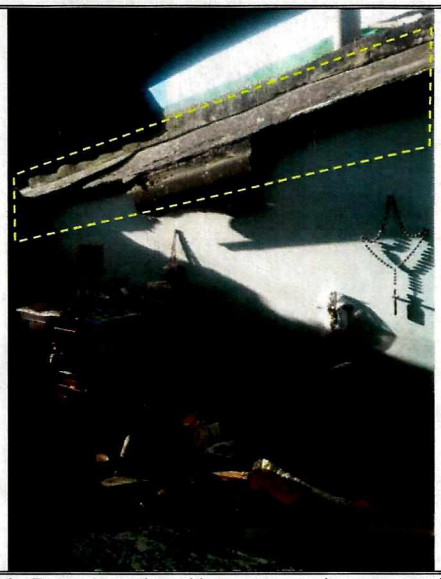
Fotografía 1. Vista de las edificaciones ubicadas en los predios de la Carrera 4 Este No. 36 B – 76 Sur y la Carrera 5 Este No. 36 B – 57 Sur, en el Barrio Urbanización San Vicente de la Localidad San Cristóbal



Fotografía 2. Ubicación del muro que colapsó desde el predio de la Carrera 5 Este No. 36 B – 57 Sur, sobre la cubierta de la Carrera 4 Este No. 36 B – 76 Sur.



Fotografía 3. Ubicación del muro que colapsó desde el predio de la Carrera 5 Este No. 36 B – 57 Sur, sobre la cubierta de la Carrera 4 Este No. 36 B – 76 Sur.



Fotografía 4. Fragmentos de cubierta que quedaron suspendidos y con posibilidad de caída en la habitación norte del segundo nivel de la vivienda localizada en el predio de la Carrera 4 Este No. 36 B – 76 Sur.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

Tabla 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 4 Este No. 36 B – 76 Sur	Aura Rosa Palma Hincapié	Vivienda	Habitacional	2	moderado (daños en cubierta)
2	Carrera 5 Este No. 36 B – 57 Sur	Sin información	Vivienda	Habitacional	3	Sin daño

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	No se presentan daños en infraestructura pública

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Es posible que se presente la caída de fragmentos de tejas que conforman la cubierta de la habitación del costado norte de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 4 Este No. 36 B – 76 Sur, que quedaron suspendidas, luego del colapso del muro antepecho de la cubierta del predio de la Carrera 5 Este No. 36 B – 57 Sur.

13. ACCIONES ADELANTADAS.

Restricción de uso de la habitación norte del segundo nivel de la vivienda localizada en el predio de la Carrera 4 Este No. 36 B – 76 Sur, en el Barrio Urbanización San Vicente de la Localidad San Cristóbal. Acción desarrollada mediante el acta No. 2109 el día 19 de Agosto de 2018.

Inspección visual de las condiciones físicas de los inmuebles ubicados en los predios de la Carrera 4 Este No. 36 B – 76 Sur y la Carrera 5 Este No. 36 B – 57 Sur, en el Barrio Urbanización San Vicente de la Localidad San Cristóbal, realizada el día 19 de Agosto de 2018.

14. CONCLUSIONES.

La funcionalidad de la habitación norte del segundo nivel de la vivienda localizada en el predio de la Carrera 4 Este No. 36 B – 76 Sur, en el Barrio Urbanización San Vicente de la Localidad San Cristóbal, se encuentra comprometida en la actualidad ante la posibilidad de caída de fragmentos de tejas que quedaron suspendidos luego del colapso del muro que afectó la cubierta en el mencionado predio.

La estabilidad estructural de las viviendas localizadas en los predios de la Carrera 4 Este No. 36 B – 76 Sur y la Carrera 5 Este No. 36 B – 57 Sur, en el Barrio Urbanización San Vicente de la Localidad San Cristóbal, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por presencia de daños tales como fisuras grietas, deformaciones y/o pérdida de verticalidad, dado que no se identificaron; sin embargo es posible que ante cargas dinámicas como por ejemplo un sismo se presenten daños, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

15. RECOMENDACIONES

Al responsable y/o los responsables de los daños que se identificaron en la vivienda localizada en el predio de la Carrera 4 Este No. 36 B – 76 Sur, en el Barrio Urbanización San Vicente de la Localidad San Cristóbal, adelantar las acciones de reparación sobre los elementos de cubierta afectados en el mencionado inmueble, con el acompañamiento de personal idóneo, lo anterior con el propósito de garantizar las condiciones más adecuada para el uso de dicho inmueble.

A la Alcaldía Local San Cristóbal, adelantar las gestiones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante el presente informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector inspeccionado.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma: Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica. Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS